INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 04/2018, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" ID N° 344627

En la Ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 10 de diciembre del año dos mil diez y ocho, en la oficina de la UOC del INFONA, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 1/2, se reúnen la Sra. MARIELA ZÁRATE DE LÓPEZ, Jefa de la UOC, y el Sr. ORLANDO RENÉ AGÜERO SÁNCHEZ, Asistente Técnico de la UOC, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CD N° 04/2018, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID N° 344627.-

La UOC se encuentra autorizada por Resolución N° 891/2018, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de Contratación Directa.

La evaluación se realiza sin contar con el mínimo de ofertas requerido en el Art. 34° de la Ley N° 2051 y facultados por el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 522/2015 con las siguientes justificaciones:

- La apertura de sobres estaba fijada para el día 3 de diciembre de 2018, fecha en la cual se presentaron solamente 2 (dos) sobres ofertas. Se decidió la realización de la apertura en razón de que si se realizaba la prorroga y conforme al plazo que debía fijarse, conforme al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522, la nueva fecha debía ser fijada para el 10 de diciembre de 2018.
- Si se prorrogaba la apertura, probablemente no se iba a poder cumplir con el plazo de comunicación de adjudicación de la 1ra. Etapa fijada para el 12 de diciembre de 2018 (CIRCULAR DNCP N° 24/2018), teniendo en cuenta el proceso que conlleva para realizar ese procedimiento (evaluación de ofertas, solicitud aclaración de ofertas, dictamen, resolución de adjudicación, notificación de la adjudicación) por lo que se procedió a la apertura de sobres y se realiza la siguiente evaluación de las ofertas.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03:

I) SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el total.

II) MODALIDAD: Contratación Directa.

III) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:
Conforme al ID N° 344627, se establece un monto total de **Gs. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones)**, con ejecución plurianual, afectando al Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo en Oficinas e Insumos", y distribuidos de la siguiente manera:

- Ejercicio Fiscal año 2018: por un monto de 90.000.000 Gs (Guaraníes noventa millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 076/18.-
- Ejercicio Fiscal año 2019: por un monto de 25.000.000 Gs. (Guaranies veinte y cinco millones), quedando sujeto a la disponibilidad presupuestaria y financiera del año 2019.

IV) APERTURA DE OFERTAS: fue establecida para el día 03/12/2018 a las 09:45 horas.. En efecto, en dicha fecha se realizó la apertura de ofertas con la participación de las siguientes empresas: FONOLUZ S.A. e IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A., conforme consta en acta de apertura de sobres labrado en dicha oportunidad, cuyo ejemplar obra en carpeta que acompaña esta evaluación.

Asimismo, se dejo expresa constancia de la decisión de la apertura de sobres sin contar con el mínimo de ofertas, en razón de la urgencia de la realización de la evaluación y adjudicación, atendiendo los plazos fijados por la DNCP a través de su Circular N° 24/2018, facultados por lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015.-

MARIELA N. ZÁRATE de LÓPEZ
Jefa de UOC
INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Observaciones del Acta de Apertura: No se realizaron.

V) ANALISIS DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	FONOLUZ S.A.
Fomulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D	Cumple (fs 3-6)	Cumple (fs 2 al 3)
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente firmada, extendida y completada conforme al modelo indicado en el Anexo D.	Cumple (folio 7)	Cumple (folio 4)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple - verificado en el SIPE (folio 1)	Cumple - verificado en el SIPE (folio 5)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple - verificado en el SIPE (folio 1)	Cumple - verificado en el SIPE (folio 5)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	Cumple - verificado en el SIPE (folio 5)	Cumple - verificado en el SIPE (folio 5)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple - verificado en el SIPE (folio 1)	Cumple - verificado en el SIPE (folio 5)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple - verificado en el SIPE (folio 1)	Cumple - verificado en el SIPE (folio 5)

VI) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:

Conforme al Anexo II – Tabla Comparativa de Ofertas, se deduce el siguiente orden de prelación en cuanto al precio más bajo cotizado:

N° DE ORDEN	EMPRESA OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO
1.	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	79.605.000 Gs.
2.	FONOLUZ S.A.	94.834.336 Gs.

VII) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

VIII) APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA: No se aplicó el margen de preferencia, en razón de que ninguna de las empresas presentó el Certificado de Origen Nacional.

MARIELSA N. ZARATE de LÓPEZ
Jefa de UOC
INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IX) EVALUACION DE OFERTA de IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40

Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se ha cotejado que el oferente presentó de forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

Seguidamente, se verificó el registro de inhabilitados del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, en el que se constató que el oferente mencionado no cuenta con sanción de inhabilitación vigente.

A continuación se ha cotejado si el oferente o sus representantes, figuran en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello esta Unidad Operativa de Contrataciones ha recurrido a la página web oficial **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles** a efectos de realizar la búsqueda, resultando lo siguiente:

NOMBRE	C.I.	N° DE CONSTANCIA
Sandra Marlene Medina Franco	1.434.136	705516
Sirbelius Fernando Benitez Bordón	2.017.307	705520

De tal verificación se pudo constatar, que las personas verificadas no figuran en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco forman parte de los registros del personal de la Institución.

La empresa IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A. **CUMPLE** con la capacidad y calificación legal.

ANALISIS DE DOCUMENTACIONES FORMALES:

DOCUMENTOS FORMALES	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple - verificado en el SIPE (folio 1)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple - verificado en el SIPE (folio 1)
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente vigente	Cumple - verificado en el SIPE (folio 1)
Copias de contratos y/o facturas acompañados de la constancia de recepción satisfactoria. Asimismo, se aceptarán notas de remisión y/o constancia de recepción del bien. Los documentos podrán ser de Instituciones Públicas y/o Privadas y deberán corresponder a ventas de artículos de electricidad. La sumatoria de las provisiones deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado de la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas.	Presenta (folios 8 al 10) a ser verificada en el criterio de experiencia.
Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia	No presenta

Considerando la evaluación del criterio de experiencia, se ha solicitado a la empresa por nota UOC de fecha 06 de diciembre de 2018, documentaciones que avalen su experiencia y el Cerificado de Origen Nacional, atendiendo a que cotizan productos nacionales.

La empresa ha remitido las documentaciones requeridas en tiempo, no así el Certificado de Origen.

MARIELA N. ZARATE de LÓPEZ
Jefa de UOC
INFONA

EVALUACION DE CRITERIO DE EXPERIENCIA:
La empresa ha presentado los siguientes documentos para avalar su experiencia:

- Contrato Privado N° 07-17 del 22 de enero de 2017 por valor de 125.000.000 Gs. con la Constancia de Cumplimiento sin fecha. Este documento no cumple con el periodo requerido en el criterio de experiencia (12 meses antes de la fecha de apertura que fue el 03 de diciembre de 2018), por tanto **no es viable para calificación.**

Atendiendo a dicha situación, se ha solicitado a la empresa que presente otras documentaciones para continuar con el proceso de evaluación de su oferta, remitiendo lo siguiente:

- Contrato Privado N° 11/2017 del 5 de diciembre de 2017 por valor de 127.500.000 Gs. con una Constancia de Cumplimiento. Este documento cumple con el periodo requerido para evaluación y el monto se encuentra dentro del 50% de su oferta, el cual asciende a 39.802.000 Gs.

Por consiguiente, la empresa **CUMPLE** con el **criterio de experiencia** requerido.

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
Del análisis realizado, se concluye que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, conforme la oferta y el catálogo presentado por la empresa.

VERIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO
Se ha efectuado la valoración del precio cotizado por la empresa oferente, conforme a la Res. 411/18 establecida en la Carta Invitación:

Item	Descripción	Precio unitario	Precio referencial	Desviación
1	REFLECTOR LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO	750.000	1.872.400	-60%
2	PROTECTOR PARA LÁMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO	90.000	100.583	-11%
3	FOCO LED ULTRA 65W E40 6500K	85.000	82.500	3%
4	REFLECTOR LED PARA ILUMINACIÓN DE EDIFICIOS	200.000	248.593	-20%
5	LÁMPARA TUBO LED	18.500	20.500	-10%
6	LUZ DE EMERGENCIA LED	55.000	54.354	1%
7	FOTOCELULA	22.000	44.683	-51%
8	CABLE MULTIFILAR 4,00MM2 - ROLLO 100M	250.000	236.316	6%
9	CABLE MULTIFILAR 6,00MM2 - ROLLO 100M	385.000	351.033	10%
10	CABLE TIPO NYY 16,00MM2 - ROLLO 100M	4.750.000	4.862.150	-2%
11	CABLE TIPO NYY 25,00MM2 - ROLLO 100M	7.000.000	6.875.000	2%
12	CABLE TIPO TALLER 2X 2,00MM2 - ROLLO 100M	500.000	417.551	20%
13	DISYUNTOR DIN 1X 10 A	8.500	22.405	-62%
14	DISYUNTOR DIN 1X 16 A	8.500	22.405	-62%
15	DISYUNTOR DIN 3X 32 A	25.000	35.486	-30%
16	CABLE UTP CAT 6E PARA EXTERIOR 24AWG (BOBINA 305 mts mínimo)	1.200.000	1.165.930	3%
17	PATCH CORD CAT 6 1MT	12.500	16.867	-26%
18	PATCH CORD CAT 6 3MTS	22.500	28.033	-20%
19	FICHA MACHO RJ45 CAT6 50 MICRONES	1.750	1.767	-1%

MARIELA N. ZÁRATE de LÓPEZ
Jefa de UOC
INFONA

20	CANALETA PLASTICA TIRA X 2 MTS	90.000	98.675	-9%
21	CAJA EXT. PLASTICA P/CABLECANAL	4.000	6.375	-37%
22	PLACA DE 1 PUNTO	3.250	5.800	-44%
23	MODULO TOMA EUROAMERICANO	3.500	4.002	-13%
24	MODULO TOMA P/ COMPUTADORA	5.500	8.467	-35%
25	MODULO TOMA P/RED RJ45	20.000	35.050	-43%
26	LINTERNAS PORTATIL A BATERIA RECARGABLE	95.000	156.867	-39%
27	CINTA AISLADORA	4.500	3.968	13%

Conforme al cuadro que antecede se visualiza que los precios ofertados en los ítems 1, 13, 14, 21, 22, 24, 25 y 26 varian considerablemente del 30% por debajo del precio referencial. Por tanto, se ha solicitado el desglose de costos correspondiente, el cual ha presentado la empresa y analizando el mismo, se justifica las variaciones aceptando como precios adjudicables.

CONCLUSIÓN:

De la verificación realizada se constata que la firma **IMPORTADORA DON CLAUCIO S.A.**, cumple con la totalidad de los requisitos legales, y de experiencia establecidos en la Carta invitación. Su producto se ajusta a las Especificaciones Técnicas requeridas para el presente llamado, por lo cual la citada firma puede ser propuesta para la adjudicación pertinente.-

X) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Habiendo dado cumplimiento a los criterios de evaluación y calificación establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios, las Resoluciones expedidas por la DNCP y los fijados en la Carta de Invitación; este Comité de Evaluación eleva a consideración de la Máxima Autoridad la siguiente recomendación:

ADJUDICAR la Contratación Directa N° 04/2018, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID N° 344627 a la firma IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A. por el monto total de 79.605.000 Gs. (Guaraníes setenta y nueve millones, seiscientos cinco mil), conforme al siguiente detalle:

Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total
1	39111501-010	REFLECTOR LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	CAJA	7	BC	CHINA	750.000	5.250.000
2	39111501-010	PROTECTOR PARA LÁMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO	Unidad	CAJA	50	IGM	NACIONAL	90.000	4.500.000
3	39101601-9998	FOCO LED ULTRA 65W E40 6500K	Unidad	CAJA	80	VCP	CHINA	85.000	6.800.000
4	39121551-9999	REFLECTOR LED PARA ILUMINACIÓN DE EDIFICIOS	Unidad	CAJA	5	DC POWER	CHINA	200.000	1.000.000
5	39101601-9997	LÁMPARA TUBO LED	Unidad	CAJA	800	PHELIX	CHINA	18.500	14.800.000
6	39111709-001	LUZ DE EMERGENCIA LED	Unidad	CAJA	15	RIO	CHINA	55.000	825.000
7	32111701-001	FOTOCELULA	Unidad	CAJA	50	DC POWER	CHINA	22.000	1.100.000
8	26121635-006	CABLE MULTIFILAR 4,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	25	CONDEL	NACIONAL	250.000	6.250.000
9	26121635-006	CABLE MULTIFILAR 6,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	3	CONDEL	NACIONAL	385.000	1.155.000
10	26121635-997	CABLE TIPO NYY 16,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	1	CONDEL	NACIONAL	4.750.000	4.750.000
11	26121635-997	CABLE TIPO NYY 25,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	1	CONDEL	NACIONAL	7.000.000	7.000.000

MARIELA N. ZARATE de LÓPEZ
Jefa de UOC
INFONA

12	26121635-999	CABLE TIPO TALLER 2X 2,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	3	CONDEL	NACIONAL	500.000	1.500.000
13	39121601-001	DISYUNTOR DIN 1X 10 A	Unidad	CAJA	30	SASSIN	CHINA	8.500	255.000
14	39121601-001	DISYUNTOR DIN 1X 16 A	Unidad	CAJA	25	SASSIN	CHINA	8.500	212.500
15	39121601-001	DISYUNTOR DIN 3X 32 A	Unidad	CAJA	10	SASSIN	CHINA	25.000	250.000
16	26121609-002	CABLE UTP CAT 6E PARA EXTERIOR 24AWG (BOBINA 305 mts mínimo)	Unidad	BOBINA	6	NETSANS	BRASIL	1.200.000	7.200.000
17	26121609-004	PATCH CORD CAT 6 1MT	Unidad	UNIDAD	50	QUANTA	CHINA	12.500	625.000
18	26121609-004	PATCH CORD CAT 6 3MTS	Unidad	UNIDAD	50	QUANTA	CHINA	22.500	1.125.000
19	39121311-004	FICHA MACHO RJ45 CAT6 50 MICRONES	Unidad	UNIDAD	150	SONGRUN	CHINA	1.750	262.500
20	39121205-001	CANALETA PLASTICA TIRA X 2 MTS	Unidad	TIRA	100	PHELIX	CHINA	90.000	9.000.000
21	39121308-9999	CAJA EXT. PLASTICA P/CABLECANAL	Unidad	UNIDAD	100	DC POWER	CHINA	4.000	400.000
22	39121302-002	PLACA DE 1 PUNTO	Unidad	UNIDAD	200	DC POWER	CHINA	3.250	650.000
23	39121402-006	MODULO TOMA EUROAMERICANO	Unidad	UNIDAD	200	DC POWER	CHINA	3.500	700.000
24	39121402-012	MODULO TOMA P/ COMPUTADORA	Unidad	UNIDAD	400	DC POWER	CHINA	5.500	2.200.000
25	39121402-011	MODULO TOMA P/RED RJ45	Unidad	UNIDAD	50	DC POWER	CHINA	20.000	1.000.000
26	39111702-001	LINTERNAS PORTATIL A BATERIA RECARGABLE	Unidad	UNIDAD	6	RIO	CHINA	95.000	570.000
27	31201502-001	CINTA AISLADORA	Unidad	UNIDAD	50	3M	CHINA	4.500	225.000
MONTO TOTAL									79.605.000

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los funcionarios encargados para la evaluación en 2 (dos) ejemplares.

Sra. **MARIELA ZÁRATE DE LÓPEZ**
Jefa de la UOC - INFONA

Sr. **ORLANDO RENÉ AGÜERO S.**
Asistente Técnico de la UOC - INFONA

Instituto FORESTAL NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANEXO II - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO - CD N° 04/2018 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS						IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.				FONOLUZ S.A.			
Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total
1	391111501-010	REFLECTOR LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	CAJA	7	BC	CHINA	750.000	5.250.000	Philips	China	1.689.350	11.825.450
2	39111501-010	PROTECTOR PARA LÁMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO	Unidad	CAJA	50	IGM	NACIONAL	90.000	4.500.000	Luxacril	Nacional	86.340	4.317.000
3	39101601-9998	FOCO LED ULTRA 65W E40 6500K	Unidad	CAJA	80	VCP	CHINA	85.000	6.800.000	Ecoville	China	141.700	11.336.000
4	39121551-9999	REFLECTOR LED PARA ILUMINACIÓN DE EDIFICIOS	Unidad	CAJA	5	DC POWER	CHINA	200.000	1.000.000	Ulix	China	136.500	682.500
5	39101601-9997	LÁMPARA TUBO LED	Unidad	CAJA	800	PHELIX	CHINA	18.500	14.800.000	Rawluz	China	19.500	15.600.000
6	39111709-001	LUZ DE EMERGENCIA LED	Unidad	CAJA	15	RIO	CHINA	55.000	825.000	Argo	China	49.140	737.100
7	32111701-001	FOTOCELULA	Unidad	CAJA	50	DC POWER	CHINA	22.000	1.100.000	ET	China	31.590	1.579.500
8	26121635-006	CABLE MULTIFILAR 4,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	25	CONDEL	NACIONAL	250.000	6.250.000	Inpaco	Nacional	237.564	5.939.100
9	26121635-006	CABLE MULTIFILAR 6,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	3	CONDEL	NACIONAL	385.000	1.155.000	Inpaco	Nacional	345.309	1.035.927
10	26121635-997	CABLE TIPO NYY 16,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	1	CONDEL	NACIONAL	4.750.000	4.750.000	Inpaco	Nacional	4.427.500	4.427.500
11	26121635-997	CABLE TIPO NYY 25,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	1	CONDEL	NACIONAL	7.000.000	7.000.000	Inpaco	Nacional	6.348.000	6.348.000
12	26121635-999	CABLE TIPO TALLER 2X 2,00MM2 - ROLLO 100M	Unidad	ROLLO	3	CONDEL	NACIONAL	500.000	1.500.000	Inpaco	Nacional	426.801	1.280.403
13	39121601-001	DISYUNTOR DIN 1X 10 A	Unidad	CAJA	30	SASSIN	CHINA	8.500	255.000	LS	Korea	18.318	549.540
14	39121601-001	DISYUNTOR DIN 1X 16 A	Unidad	CAJA	25	SASSIN	CHINA	8.500	212.500	LS	Korea	18.318	457.950
15	39121601-001	DISYUNTOR DIN 3X 32 A	Unidad	CAJA	10	SASSIN	CHINA	25.000	250.000	LS	Korea	65.738	657.380
16	26121609-002	CABLE UTP CAT 6E PARA EXTERIOR 24AWG (BOBINA 305 mts minimo)	Unidad	BOBINA	6	NETSANS	BRASIL	1.200.000	7.200.000	Lanpro	EEUU	1.084.200	6.505.200
17	26121609-004	PATCH CORD CAT 6 1MT	Unidad	UNIDAD	50	QUANTA	CHINA	12.500	625.000	Lanpro	EEUU	21.060	1.053.000
18	26121609-004	PATCH CORD CAT 6 3MTS	Unidad	UNIDAD	50	QUANTA	CHINA	22.500	1.125.000	Lanpro	EEUU	29.640	1.482.000
19	39121311-004	FICHA MACHO RJ45 CAT6 50 MICRONES	Unidad	UNIDAD	150	SONGRUN	CHINA	1.750	262.500	Lanpro	EEUU	1.716	257.400
20	39121205-001	CANALETA PLASTICA TIRA X 2 MTS	Unidad	TIRA	100	PHELIX	CHINA	90.000	9.000.000	KALOP	Argentina	71.916	7.191.600
21	39121308-9999	CAJA EXT. PLASTICA P/CABLECANAL	Unidad	UNIDAD	100	DC POWER	CHINA	4.000	400.000	Presta	Uruguay	7.800	780.000
22	39121302-002	PLACA DE 1 PUNTO	Unidad	UNIDAD	200	DC POWER	CHINA	3.250	650.000	Sica	Argentina	17.172	3.434.400
23	39121402-006	MODULO TOMA EUROAMERICANO	Unidad	UNIDAD	200	DC POWER	CHINA	3.500	700.000	Sica	Argentina	4.769	953.800
24	39121402-012	MODULO TOMA P/ COMPUTADORA	Unidad	UNIDAD	400	DC POWER	CHINA	5.500	2.200.000	Sica	Argentina	7.774	3.109.600
25	39121402-011	MODULO TOMA P/RED RJ45	Unidad	UNIDAD	50	DC POWER	CHINA	20.000	1.000.000	Lanpro	EEUU	53.230	2.661.500
26	39111702-001	LINTERNAS PORTATIL A BATERIA RECARGABLE	Unidad	UNIDAD	6	RIO	CHINA	95.000	570.000	Rayovac	China	55.756	334.536
27	31201502-001	CINTA AISLADORA	Unidad	UNIDAD	50	3M	CHINA	4.500	225.000	3m	Taiwan	5.959	297.950
MONTO TOTAL									79.605.000				94.834.336

MARIELA N. ZARATE de LOPEZ
Jefa de UOC
INFONA

Rene Aguero